



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0940/02/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/1024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de febrero de 2025

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel, C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 25 Metros cúbicos	1	746	746	28531063	28531063	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 2.5 Metros cúbicos	1	747	747	28531064	28531064	
astillas, <i>Pinus spp.</i> , 12 Metros cúbicos	1	748	748	28531065	28531065	
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 51.809 Metros cúbicos	2	749	750	28531066	28531067	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 90.665 Metros cúbicos	3	751	753	28531068	28531070	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

Ivan Armendariz Payan 18/03/2025
IVAN ARMENDARIZ PAYAN





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0940/02/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/1024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de febrero de 2025


JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua.- Presente.

JRAM/SRU/NBG



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarkes
 Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
19/12/2024	692/694	MADERAS EL GRANILLO	T-08-060-MGR-002/22	PINO EN ROLLO DELGADOS	46.159
14/01/2025	693/694	M.DE LA LUZ MORENO F.	T08032MOF001	PINO EN ROLLO DELGADOS	31.256
26/01/2025	694/694	M.DE LA LUZ MORENO F.	T08032MOF001	PINO EN ROLLO DELGADOS	25.507
	700/700	EN USO			
16/12/2024	707/707	HECTOR RAMOS E.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA	17.378
16/02/2025	708/708	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	ASTILLAS	20.240
29/12/2024	709/711	JOSE NICOLAS HERNANDEZ	EN TRAMITE	TUTOR	45.490
	710-711	EN USO			
15/12/2024	718/720	GODOFREDO DURAN VALLES	T08032DUV001	MADERA ASERRADA	45.000
19/12/2024	719/720	GREGORIO RODRIGUEZ B.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA	11.087
	720/720	EN USO			
19/12/2024	721/721	GREGORIO RODRIGUEZ B.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA CORTAS D.	6.000
16/02/2025	722/722	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	ASTILLAS	28.800
	723/723	EN USO			
16/12/2024	727/731	M.DE LA LUZ MORENO F.	T08032MOF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.157
19/12/2024	728/731	MADERAS EL GRANILLO	T-08-060-MGR-002/22	PINO EN ROLLO GRUESOS	3.200
26/01/2025	729/731	M.DE LA LUZ MORENO F.	T08032MOF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	7.989
24/01/2025	730/731	MADERAS EL GRANILLO	T-08-060-MGR-002/22	PINO EN ROLLO GRUESOS	44.533
13/02/2025	731/731	M.DE LA LUZ MORENO F.	T08032MOF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	42.056
	732/732	EN USO			
26/01/2025	733/738	HECTOR RAMOS E.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA	15.275
31/01/2025	734/738	GREGORIO RODRIGUEZ B.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA	17.985
04/02/2025	735/738	GREGORIO RODRIGUEZ B.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA	16.898
13/02/2025	736/738	SOCORRO CHAVEZ FERNANDEZ	T08019CAF001	MADERA ASERRADA	15.820
	737-738	EN USO			
	739/739	EN USO			
16/02/2025	740/740	DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	ASTILLAS	57.207
				TOTAL	538.037

